

**SEGUNDA (2) SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:05 horas (Nueve horas con cinco minutos) del día 15 de Junio del año 2016, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.**
2. **Instalación Legal de la Sesión.**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
4. **Autorización para firma del Convenio PRODIM del FAIS.**
5. **Clausura de la sesión.**

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez
Ana Luisa Vázquez Rivera
Martin Lares Carrillo
Alberto Duran Machorro
Litzully Goretti Quiñones Pinedo
Rodolfo Rodríguez Robles
José Gregorio Quezada Santoyo
Eva Anahí Leños Luna
Claudio Enrique Huízar Huízar
Héctor Manuel de León Vázquez

Presidente Municipal
Regidora
Regidor
Regidor
Regidora
Síndico Municipal
Regidor
Regidora
Regidor
Regidor



En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el C. Armando Pinedo Martínez Presidente Municipal, manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia contando con la presencia de 10 de 11 integrantes del Ayuntamiento conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el C. Armando Pinedo Martínez Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión y debidamente instalado y en funciones el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco para el periodo 2015-2018 y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el Ing. Víctor Álvarez de la Torre Secretario General, da lectura al orden del día y se somete a consideración, para lo cual el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez, solicita sea integrados los siguientes dos puntos de acuerdo:

